

eLeVe

Jubilación. Renuncia. Indemnización.



¿Qué conceptos hay que abonar por renuncia por acogerse a la jubilación?

La liquidación final en caso de extinción del contrato de trabajo por jubilación, consta de los siguientes rubros: días o mes trabajado, sac proporcional y vacaciones no gozadas, como si fuera una renuncia.